

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Personal laboral

20655 *ORDEN de 16 de julio de 1996 por la que se declara a doña Josefa Martínez Albarracín aprobada en el proceso para la adquisición de la condición de Catedrática en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, convocado por Orden de 5 de diciembre de 1994.*

Por Orden de 3 de julio de 1996, se estima recurso ordinario interpuesto por doña María Josefa Martínez Albarracín, contra Orden de 27 de octubre de 1995 por la que se anuncia la exposición de las listas de Profesores que han resultado seleccionados en el procedimiento para la adquisición de la condición de Catedrático en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas y de Artes Plásticas y Diseño, convocado por Orden de 5 de diciembre de 1994,

Este Ministerio, dando cumplimiento a la citada Orden, ha dispuesto:

Primero.—Incluir a doña Josefa Martínez Albarracín entre los seleccionados que han adquirido la condición de Catedrático en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la Especialidad de Tecnología Sanitaria con una puntuación de 13,6125 puntos.

Segundo.—De conformidad con lo recogido en el apartado quinto de la citada Orden de 27 de octubre de 1995, la precitada condición de Catedrática de la señora Martínez Albarracín deberá considerarse adquirida con efectos de 1 de noviembre de 1995.

Tercero.—Asimismo y en cumplimiento de lo establecido en el apartado sexto de la Orden de 17 de octubre de 1995, le será extendida la oportuna credencial y se ordenará su inscripción en el Registro Central de Personal de la Función Pública.

Cuarto.—Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación a este departamento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 y 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 16 de julio de 1996.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20656 *RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 1996, del Ayuntamiento de Begonte (Lugo), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1996.*

Provincia: Lugo.

Corporación: Begonte.

Número de código territorial: 27007.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1996, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 7 de marzo de 1996.

Nivel de titulación: Graduado escolar o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar de los Servicios Sociales y Asistenciales. Número de vacantes: Una.

Begonte, 23 de mayo de 1996.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

20657 *RESOLUCIÓN de 13 de junio de 1996, del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia (Murcia), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 135, de 12 de junio de 1996, aparecen publicadas las bases que han de regir en la convocatoria para la provisión, mediante oposición libre, de tres plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de Guardia de la Policía Local del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría Policía local, grupo D, de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

El plazo de presentación de solicitudes, para participar en dicho proceso selectivo, será de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente convocatoria.

Las solicitudes se presentarán, junto con el justificante de haber abonado los derechos de examen, por importe de 2.000 pesetas, en el Registro General del Ayuntamiento o conforme a lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992.

Fuente Álamo de Murcia, 13 de junio de 1996.—El Alcalde, Miguel Pérez Martínez.

20658 *RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 1996, del Ayuntamiento de Castellbisbal (Barcelona), por la que se corrigen errores de la de 30 de julio referente a la convocatoria para proveer una plaza de Educador social.*

Advertido error en la Resolución de 30 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto) se procede a su subsanación en el sentido siguiente:

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en dicho concurso-oposición será de veinte días naturales (y no de quince días naturales).

Castellbisbal, 3 de septiembre de 1996.—El Alcalde, Joan Playà Guirado.

20659 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 25 de julio de 1996, de la Diputación Provincial de Barcelona-Patronato Flor de Mayo, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de agosto de 1996).*

En el «Boletín Oficial de Estado» número 207, de fecha 27 de agosto de 1996, aparece inserta Resolución de 25 de julio de 1996, de la Diputación Provincial de Barcelona-Patronato Flor de Mayo, referente a la oferta de empleo público de esta Corporación.